

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión que han de regir el proceso de selección de acceso libre a una plaza de funcionario/a en régimen de interinidad, a media jornada, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase superior, denominación Psicólogo/a, para la ejecución de un programa de carácter temporal denominado Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), de conformidad con las bases del Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, aprobadas mediante Decreto 99/2022, de 7 de junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para la cofinanciación de su creación y mantenimiento (BOJA número 110, de 10 de junio 2022).

El puesto de Psicólogo a media jornada como funcionario interino en el Centro Municipal de Información a la Mujer al enmarcarse dentro de un programa de carácter temporal subvencionado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, tendrá una duración no superior a tres años, tal como establece el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia de fecha 16 de septiembre de 2022, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los términos que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de funcionario/a en régimen de interinidad, a media jornada, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase superior, denominación Psicólogo/a, para la ejecución de un programa de carácter temporal denominado Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), de una bolsa de trabajo en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
01	Quirós Cano	María	53****11-X
02	Carrión López	Almudena	53****55-T
03	López Cortés	Marta	45****95-V

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo de exclusión
01	Soto Pardo	María	26****17-V	2, 5 y 7
02	Rico Muñoz	Patricia	53****10-N	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No aporta la titulación requerida en la base SEGUNDA.
- 2.- No aporta modelo de solicitud ANEXO I debidamente cumplimentado y firmado.
- 3.- No aporta Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- 4.- No abonar la tasa de derecho a examen o justificante de exención o bonificación.
- 5.- No aportar documentación justificativa de haber realizado 200 horas de actividades formativas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 6.- Solicitud fuera de plazo.
- 7.- No aportar documentación justificativa de la experiencia profesional de al menos un año, en entidades públicas o privadas

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Entidad, así como en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/oficinavirtual/anuncios/>), para formular reclamaciones, subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su inadmisión.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos, así como la composición del Órgano de Selección y la fecha del ejercicio de la fase de oposición, en el Tablón de Edictos de la Entidad y en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/oficinavirtual/anuncios/>).

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Juan Jiménez